

PANTUM

**SEGURIDAD SIN CONCESIONES
EFICIENCIA INIGUALABLE**

IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA

BM5300ADW



PANTUM BM5300ADW

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER TIPO: LASER MONOCROMÁTICO

PANTUM

The New Era for Printing

DESCRIPCIÓN

MARCA	PANTUM
MODELO	BM5300ADW
NÚMERO DE PARTE	BM5300ADW_G3

INFORMACIÓN GENERAL

CICLO MENSUAL MÁXIMO	100.000 PÁGINAS
CTMR	4.000 PÁGINAS
GARANTÍA DE FABRICA	36 MESES ON-SITE
UNIDAD	UNIDAD
EMPAQUE DE FABRICA	EN CAJA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

TIPO	MONOCROMÁTICA
TECNOLOGÍA	DE ESCRITORIO
VELOCIDAD MONOCROMÁTICA	42 PPM
VELOCIDAD COLOR	NO APLICA
CONECTIVIDAD USB	SI
CONECTIVIDAD LAN	SI
CONECTIVIDAD WLAN	SI
MEMORIA INTERNA	1 GB
MEMORIA MÁXIMA	1 GB
PANTALLA TACTIL	3,5 Pulgadas
ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (ADF)	SI
DUPLEX AUTOMATICO (DA)	SI
RESOLUCION DE COPIA	1200 x 1200 PPP
AMPLIACION/REDUCCION COPIA	25% - 400%
COPIAS MULTIPLES	99 HOJAS
TIEMPO PRIMERA IMPRESIÓN	5,9 SEGUNDOS
TAMAÑO DE PAPEL	A4, CARTA
CAPACIDAD ENTRADA PAPEL	250 HOJAS
CAPACIDAD ENTRADA BYPASS	60 HOJAS
CAPACIDAD SALIDA PAPEL	150 HOJAS
GRAMAJE PAPEL	60-200 g/m2
CARACTERÍSTICAS ELECTRICAS	220-240V 50/60 Hz
CONSUMO DE ENERGÍA	650W
DIMENSIONES (WxDxH)	415x365x370 mm
PESO	13,1 Kg
SISTEMA DE MANEJO DE RAEE	INDIVIDUAL

CARACTERÍSTICAS DE IMPRESORA

PROCESADOR	1.2 GHz
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 PPP
LENGUAJE DE IMPRESIÓN	PCL6, PCL5e, PS
SISTEMA OPERATIVO	Windows 7 32/64 bits Windows 8/8.1 32/64 bits Windows 10/11 32/64 bits Windows Server 2008/2012 Windows Server 2016/XP Mac OS, Linux
SISTEMA DE IMPRESIÓN MÓVIL	iOS 7.0 o superior Android 4.4 o superior

CARACTERÍSTICAS DE ESCANER

TIPO	COLOR
VELOCIDAD	Hasta 40 PPM
RESOLUCION DE CAPTURA	1200 PPP
OPCIONES DE ESCANER	Email, FTP, PC, Móvil, USB
FORMATOS DE ESCANER	PDF, TIFF, JPEG
TAMAÑO MAXIMO DE ESCANEEO	LEGAL (216 x 356 mm)

CERTIFICADOS

CCC-CHINA,
ENERGY STAR,
ROHS,
ISO 9001,
ISO 14001

COMPONENTES

CABLE DE PODER
MANUAL

CONTENIDO DE LA CAJA

Impresora x 01 / cartucho tóner de inicio x 01 / Cable de poder x 01 / Guía de instalación rápida x 01.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de diciembre de 2024

CARTA N° 00512-2024-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

ERLING JOSÉ VENTURA OSCANO

Representante Legal

GRUPO VENTURA PERU S.A.C.

ventas3@grupo-ventura.com, nlopez@grupo-ventura.com

Calle Tucuman N° 293 Urb. Bata Rimac. La Perla

Callao. -

Asunto : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual GRUPO VENTURA PERU S.A.C.

Referencia : Carta S/N (Registro MINAM N° 2024135997)

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual presentó a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM) su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (PMRAEE), y el correspondiente levantamiento de observaciones, en cumplimiento del Decreto Supremo N°009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, luego de la revisión realizada, que incluye el levantamiento de observaciones formuladas y en concordancia con lo señalado en el Informe N°00388-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, el cual se adjunta al presente, esta Dirección General dispone la Aprobación del PMRAEE del Sistema Individual GRUPO VENTURA PERU S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Ángel Vidaurre Suclupe

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

AVS/WAL/vdpf

Número del Expediente: 2024135997

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **dgvfvh**